

ANEXO N° 17

CIRCULAR N.º 020-2025-MDT/CE

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230

DE : Comité Especial conformado por **Resolucion Gerencia Municipal N°372-2025-MDT/GM** (reconformacion del Comité Especial)

ASUNTO : **SUSPENSION DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230** y local con participación del sector privado” y sus modificatorias.

FECHA : 28 de Agosto de 2025

El Comité Especial conformado por Resolucion Gerencia Municipal N°372-2025-MDT/GM de fecha 5 de Agosto del 2025 (reconformacion del Comité Especial), de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230** para la selección de la Empresa Privada Supervisora (O CONSORCIO) que supervisa la INVERSION:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2678341	IOARR “ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CAMION BARANDA; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”

Los miembros del comité ponen de conocimiento lo siguiente:

Que habiéndose **DECLARADO DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MDT/CE LEY N° 29230**, **este COMITÉ ESPECIAL** amparándose en el artículo 43°(El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.) .

Por lo tanto, en virtud al artículo señalado el COMITÉ ESPECIAL comunica LA SUSPENSION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230,

de igual forma notificara el levantamiento de la SUSPENSION será comunicada vía circular por lo que acuerdan por UNANIMIDAD .

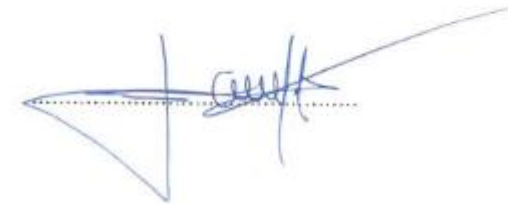
ECO. JUNEHMAN QUISPE CHAMORRO

Presidente(a)

Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' and 'C' followed by a horizontal line.

ING. AMB. DAVID RAMOS APONTE

Primer Miembro

Handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'D' and 'A' followed by a horizontal line.

LIC. JAVIER HILARIO PAITAN

Segundo Miembro